




| N° del Proceso R. Fiscal | NOMBRE DEL PROCESADO | FECHA DEL AUTO N° CUADERNILO | DECISION | |
|-----------------------------|--|------------------------------------|--|---|
| 1389 | FRANKLIM SEGOVIA FRANCO, JOSE CARLOS EPREZ PORTILLO, LIBARDO ARTEAGA HERNANDEZ | 24/10/2023 | <p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO: CONFIRMAR en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1389 del 22 de septiembre de 2023, el cual había sido aperturado en contra de los señores FRANKLIN SEGOVIA FRANCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.238.037, en su calidad Municipal de Montecristo – Bol., JOSE CARLOS PEREZ PORTILLO, identificado con la C.C. No 1.067.856.493 como representante legal de la Asociación de Municipios de la Costa ASOMUCOSTA identificada con Nit No 901.033.784-6 en calidad de Ex Contratista y LIBARDO ARTEAGA HERNANDEZ, identificado con C.C. No 78.077.318 en su calidad de Ex secretario de Planeación Municipal-Interventor, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No. 1389 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFIQUESE Y CUMPLASE</p> <p style="text-align: center;">Dado en Cartagena de Indias, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.</p> <p style="text-align: center;">Original Firmado EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar</p> <p>Control de legalidad: CINDY PÉREZ GÓMEZ Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Visto Bueno: TATIANA ROMERO LUNA Subcontralora Departamental</p> | <p>FIJADO: 25/10/2023</p> <p></p> <p>FIRMA</p> <p>DESFIJADO:</p> <p>HORA: 5:00 P.M.</p> <p>FIRMA</p> |